

Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas, Inc, (ADAL)

Fundada el 09 de septiembre del año 1994

Avenida Independencia No. 161, apto. 4B, cuarto piso, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Teléfono: 809-687-6740/809-519-3076.-

Correo electrónico: samuelmoquete@gmail.com



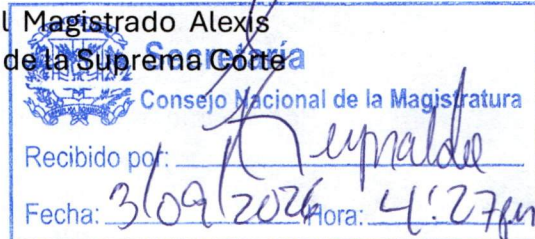
Al

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

República Dominicana

Asunto:

Presentación de la candidatura del Magistrado Alexis Antonio Gómez Geraldino para Juez de la Suprema Corte de Justicia.



Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La **Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas (ADAL)**, entidad que agrupa a profesionales dedicados al estudio, desarrollo y defensa del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la República Dominicana, tiene el honor de presentar y respaldar la candidatura del **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO**, para ocupar una posición como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

La naturaleza de nuestra organización nos lleva a valorar especialmente a aquellos juristas que han contribuido de manera efectiva al fortalecimiento del poder judicial y a la consolidación de una cultura jurídica orientada a la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores, al fortalecimiento de la seguridad jurídica y al equilibrio de las relaciones laborales. Desde esa perspectiva, entendemos que el **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO** reúne condiciones excepcionales que justifican plenamente su consideración para integrar el más alto tribunal de la jurisdicción ordinaria del país.-----

La trayectoria del **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO**, constituye un ejemplo de dedicación al servicio judicial y de profundo compromiso con los valores que sustentan el Derecho del Trabajo, Derecho Penal, Administrativo y Constitucional, dentro de sus casi Treinta (30) años de ejercicio jurisdiccional como juez de carrera en la administración de justicia dominicana, ha tenido la responsabilidad de desempeñarse como **Juez de Paz del Municipio de Boca Chica (2003-2005)** Juez liquidador de Santo Domingo (2005-2006) Juez de la Tercera sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, (2006-2007) Juez presidente de la Primera sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Santo Domingo (2007-2010) y Juez de la Corte de Apelación de Trabajo del Departamento Judicial de Santo Domingo (2010-2026) experiencia que le ha permitido conocer directamente la realidad de los conflictos laborales y penales, así como el papel trascendental que desempeñan los jueces en la protección de la paz social y la justicia en general.

Para ADAL, esta experiencia reviste una importancia singular. La administración del poder judicial exige magistrados dotados de sensibilidad jurídica, dominio técnico, equilibrio y profundo conocimiento de los principios protectores que caracterizan esta rama del

Derecho. Durante su paso por la judicatura laboral el **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO** ha demostrado una sólida formación y comprensión integral jus laboralista.

Más allá de su labor jurisdiccional, el candidato ha mantenido una constante vinculación con el estudio y la enseñanza del Derecho, Inmobiliario, Laboral y del Derecho Público, participando en la formación académica de profesionales del Derecho en diversas universidades e instituciones especializadas del sistema de justicia dominicano. Su vocación docente le ha permitido contribuir a la capacitación de numerosas generaciones de abogados, jueces y servidores públicos, fortaleciendo la calidad técnica de quienes tienen la responsabilidad de aplicar e interpretar las normas jurídicas en beneficio de la sociedad.

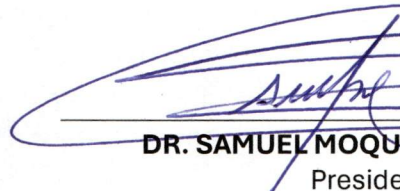
Resulta importante destacar su formación académica de excelencia, Doctor en Derecho por la Universidad Católica de Santo Domingo, contando así mismo con maestrías y especialidades en diversas áreas del derecho público, el **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO**, representa la combinación ideal entre experiencia práctica y profundidad académica que demanda la función jurisdiccional en las altas cortes.

Asimismo, su tránsito exitoso por distintas jurisdicciones demuestra una visión integral del sistema jurídico dominicano. Su experiencia laboral, administrativa, penal y constitucional le otorga una perspectiva amplia de los derechos ciudadanos y de las obligaciones del Estado, cualidad indispensable para la adopción de decisiones judiciales prudentes, equilibradas y ajustadas a los principios constitucionales. -----

ADAL entiende que la selección de jueces de la Suprema Corte de Justicia constituye una oportunidad para fortalecer la calidad y legitimidad institucional de nuestro sistema judicial. Por ello, considera que la candidatura del **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO** representa una garantía de independencia, preparación, eficiencia, experiencia y compromiso con los más altos ideales de la justicia Dominicana.-----

Por las razones expuestas, la **Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas (ADAL)** tiene a bien presentar formalmente ante el Honorable Consejo Nacional de la Magistratura la candidatura del **Magistrado ALEXIS ANTONIO GOMEZ GERALDINO** para integrar la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, convencida de que su designación honraría la tradición jurídica nacional y fortalecería la administración de justicia en beneficio de toda la sociedad dominicana.-----

Dada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).—


DR. SAMUEL MOQUETE DE LA CRUZ
Presidente

